

CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA RENOVACION DE PARTE DE LA JUNTA DE LA AGRUPACION.

Estimado compañero/a compañero/a,

Por la presente se comunica la convocatoria de elecciones para la renovación del cargo de Vocal 4º de la Junta de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Castellón. Ce conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos de la Agrupación en relación con el artículo 79 de los Estatutos del Iltre. Colegio de Abogados de Castelló, se fija como día para las elecciones el 27 DE JULIO DE 2020.

Las elecciones tendrán lugar en la sede de este Ilustre. Colegio de Abogados, en el horario en que permanece abierto (de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas).

Podrá ser candidato todo aquel que reúna los requisitos establecidos en el artículo 6 de los Estatutos de la Agrupación: ser abogado en ejercicio, incorporado al Iltre. Colegio de Abogados de Castellón, con dedicación exclusiva, sin ostentar la condición de funcionario en activo, no tener cumplidos cuarenta años y tener el domicilio particular en el ámbito territorial de la Agrupación.

El plazo de presentación de candidaturas será desde la comunicación de esta convocatoria hasta 5 días antes de las elecciones (20 de julio), debiéndose presentar la candidatura por escrito en la Secretaría del Iltre. Colegio de Abogados de Castellón.

La toma de posesión del cargo por el candidato electo será el próximo 17 de agosto

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviaros un afectuoso afecto.

En Castellón, a 3 de julio de 2020.